

R.N°: GSI-79-2014

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 16 de junio de 2014

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** el traslado en comisión de la funcionaria Fernanda Garrote al Área de Contaduría de la Gerencia de Servicios Institucionales hasta el 31 de mayo de 2014.

**CONSIDERANDO:** I) que por resolución D/103/2014 de 20/03/2014 se designó a la funcionaria Fernanda Garrote, para ocupar un cargo vacante de Analista III de la Superintendencia de Servicios Financieros, tomando posesión del cargo correspondiente el 1 de abril de 2014;

II) que el Gerente de Servicios Institucionales dispuso el traslado en comisión de la funcionaria al Área de Contaduría de la Gerencia de Servicios Institucionales hasta el 31 de mayo de 2014, a efectos de que realice la transferencia de conocimientos a su sucesor de manera de asegurar la continuidad del servicio en forma eficaz y eficiente;

III) que se mantienen las razones que dieron origen al traslado, por lo que se entiende pertinente se prorrogue el mismo.

IV) que consultados al respecto los servicios involucrados, prestaron su conformidad con la prórroga antes referida.

**ATENTO:** a lo expuesto, a la resolución P/1/2014 de 18 de enero de 2014, a la resolución GSI N° 40/2014 y a lo acordado con la Superintendencia de Servicios Financieros;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Autorizar la prórroga del traslado en comisión de la funcionaria Fernanda Garrote, al Área de Contaduría de la Gerencia de Servicios Institucionales hasta el 30 de junio de 2014.
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22 de enero de 2014)  
(Exp. 2014-50-1-00765)  
(Res. Publicable)

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales